INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CPS-0755-2026		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA PARA ATENDER A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL MUNICIPIO, PROPORCIONANDO MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES, DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES EN CUMPLIMIENTO DE LA META 89 DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027, PARA LA VIGENCIA DE 2026.		
Contratista:	LUZ ANGELA PINTA TOBAR		
No. de Cédula	1000698828		
Fecha Inicio del Contrato	29/01/2026	Fecha de Terminación	28/07/2026
Fecha de elaboración del informe	1/04/2026	Periodo del Informe	1/03/2026 - 28/03/2026

Valor Total del Contrato	$15.000.000
Valor a Pagar en este periodo	$2.500.00
Saldo por Pagar	$10.000.000
Pago No.	2

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9500254046	FEBRERO	$297.900
Pensión			$381.200
ARL			$12.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CPS-0755-2026, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **29 de febrero al 28 de marzo de 2026**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la elaboración del plan de acción para la vigencia 2026 correspondiente al programa Inclusión sin barreras, para dar cumplimiento a la meta 89 del Plan de Desarrollo Funza Evoluciona 2024-2027.	Durante el periodo **29 de febrero al 28 de marzo de 2026,** realicé el diligenciamiento del plan de acción del mes de marzo para vigencia de 2026. **Evidencia 1:** Plan de acción.
2. Coadyuvar como intérprete de lengua de señas colombiana L.S.C de manera virtual y/o presencial para los eventos o demás actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo Social - Alcaldía Municipal de Funza.	Durante el periodo **29 de febrero al 28 de marzo de 2026,** brinde servicio de interpretación en el Concejo municipal de Funza el dia 26 de marzo de 2026 **Evidencia 2:** Registro fotográfico.
3. Brindar apoyo en el servicio como intérprete de lengua de señas colombianas a las personas sordas residentes en Funza, de conformidad con las solicitudes presentadas por los usuarios ante la Secretaría de Desarrollo Social, como también en las diferentes dependencias de la administración municipal y entes descentralizados.	Durante el periodo **29 de febrero al 28 de marzo de 2026,** realicé 16 servicios de interpretación de forma presencial y virtual, permitiendo el acceso a la información de las personas sordas del municipio, eliminando las brechas comunicativas. **Servicios de interpretación** **Virtual** \| **Presencial** 2 \| 14

	<table><tr><td>**Total**</td><td>16</td></tr></table> **Evidencia 3:** Registro fotográfico y programación de servicios.
4. Promover la formación en lengua de Señas Colombianas a los cuidadores, padres de familia, y comunidad en general cuando sea necesario, mediante el desarrollo de sesiones de capacitación y enseñanza a los diferentes actores sociales ya mencionados.	Durante el periodo **29 de febrero al 28 de marzo de 2026,** realicé la convocatoria a través de llamadas para el inicio de estos talleres: ● **4/03/2026** Taller 1; conocimientos básicos de la persona sorda y la LSC. Se contó con la participación de 11 personas entre usuarios y cuidadores. ● **24/03/2026** Taller 2; abecedario de LSC. Se contó con la participación de 6 personas entre usuarios y cuidadores. **Evidencia 4:** Registro de asistencia, registro de llamadas y fichas metodológicas.
5. Realizar un (1) encuentro mensual presencial con padres y/o cuidadores de los usuarios con discapacidad vinculados al programa con el objetivo de informar y tratar temas de interés desde las diferentes áreas de atención en discapacidad.	Durante el periodo **29 de febrero al 28 de marzo de 2026,** no se realizó un encuentro con padres y/o cuidadores de los usuarios, proyecté para el mes de abril dar cumplimiento a esta actividad contractual con los padres y/o cuidadores de los usuarios con discapacidad vinculados al programa.
6. Realizar (2) encuentros presenciales con la comunidad y diferentes entes del municipio con el fin de realizar sensibilizaciones para concientizarlos sobre las posibilidades y potencialidades que tienen las personas con discapacidad.	Durante el periodo **29 de febrero al 28 de marzo de 2026,** realice un encuentro con la comisaría segunda de familia, el día 10 de marzo de 2026, se contó con la participación de 9 personas. Por otro lado, apoyé a la Secretaría de Movilidad, en el taller de seguridad vial para la comunidad sorda el día 25 de marzo de 2026. En este espacio se contó con la participación de 6 personas sordas. **Evidencia 6:** Registro de asistencia.
7. Apoyar la programación, ejecución e implementación del programa Cuídate Tú Primero.	Durante el periodo **29 de febrero al 28 de marzo de 2026,** durante este periodo no se solicitó ningún apoyo por parte del programa.
8. Apoyar con el diligenciamiento de la herramienta digital de encuestas de satisfacción, alcanzando mensualmente un mínimo de diez (10) encuestas de la población atendida.	Durante el periodo **29 de febrero al 28 de marzo de 2026,** solicite el diligenciamiento de 1 encuesta de satisfacción. Para un total de 7 durante el contrato. **Evidencia 8:** reporte de la oficina de atención al ciudadano.

Se adjuntan soportes correspondientes a las obligaciones ejecutadas.



Luz Angela Pinta tobar

C.C 1000698828